

Acta Número 21 Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 20 de Mayo del año dos mil dos.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día veinte de Mayo del año dos mil dos, se reunieron en la Sala de Juntas anexo al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para Sesionar. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Aprobación de las actas y puntos de acuerdo número 15, 16, 17, 18, 19 y 20; 5.- Aprobación del Corte de Caja del mes de marzo; 6.- Aprobación del dictamen de transferencia por la cantidad de \$150,000.00 pesos para la adquisición de obra gráfica del pintor Pedro Coronel; 7.- Aprobación del programa municipal de obra 2002: Transferencia de Recursos: Av. Ramón López Velarde, Biblioteca Mauricio Magdaleno y convenio SECTUR - GODEZAC - AYUNTAMIENTO; 8.- Fondo IV: Transferencia de Recursos: Convenio JIAPAZ - Ayuntamiento - CFE. Excedente de pavimentaciones y Transferencia de Sobrante de Deuda Pública; 9.- Solicitud de movimientos presupuestales en partidas autorizadas.

1.- Lista de asistencia; encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortíz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, C. Manuel Arellano Galeana, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Carlos Nicolás Macías Enríquez, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Juan Francisco Ambriz Valdez, Maurilio Saucedo Martínez, Ma. De La Luz Salas Castillo, Horacio Sánchez Dueñas y Angélica Reveles Arteaga, no así la C. Regidora Ma. De La Luz Mata Chávez quien solicitó permiso por enfermedad.

2.- Con la asistencia de 21 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las trece horas del día veinte de Mayo del año dos mil dos se declara abierta la presente

Sesión Extraordinaria de Cabildo número 21 y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes somete a consideración del Cabildo el orden del día el cual se aprueba por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 147)**.

4.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez solicita al Cabildo la dispensa de lectura de actas y puntos de acuerdo debido a que se les entregó con suficiente anticipación. El C. Víctor Armas Zagoya solicita que se le dé lectura a los puntos de acuerdo. El C. Síndico Municipal somete a consideración la propuesta de dispensar la lectura de los puntos de acuerdo de las actas, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, así como la aprobación de éstas, mismas que son aprobadas por 19 votos a favor y 2 en contra. **(Punto de Acuerdo número 148)**.

5.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del corte de caja del mes de marzo del año en curso el cual se presenta como sigue:

“Corte de caja que presenta la Dirección de Finanzas por los movimientos habidos durante el mes de marzo de 2002 encontrándose la documentación respectiva a disposición de la ciudadanía que desee verificarla:

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	3,597,586.61	Cuentas de Balance	551,888.13
Cuentas de Balance	352,521.72	Servicios personales	5,711,188.19
Impuestos	995,346.95	Servicios generales	988,976.07
Derechos	1,139,114.59	Materiales y Suministros	774,241.51
Productos	257,905.16	Adquisiciones	18,333.21
Aprovechamientos	258,407.60	Costo de Obra Pública	712,727.62
Participaciones	8,121,310.00	Costo de Servicios Públicos	251,554.78
Aportaciones Federales	6,911,567.00	Aportaciones Federales	1,069,670.79
Total de Ingresos	21,663,759.63	Total de Egresos	10,078,580.30
Sumas iguales	21,663,759.63	Saldo actual caja y bancos	11,555,179.33
			21,663,759.63

Corte de caja que presenta la dirección de finanzas por los movimientos habidos durante el mes de marzo de 2002 encontrándose la documentación respectiva a disposición de la ciudadanía que desee verificarla

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
--------	-------------	---------	-------

INGRESOS		
	SALDO ANTERIOR EN CAJA Y BANCOS	3,597,586.61
	CUENTAS DE BALANCE	352,521.72
4001	ACREEDORES DIVERSOS	1,217.33
4002	PROVEEDORES	353,247.83
4003	CONTRATISTAS	-1,943.44
	IMPUESTOS	995,346.95
4101	DIVERSIONES Y ESPECT. PÚBLICOS	15,677.00
4102	AUNCIOS Y PUBLICIDAD	2,649.53
4103	PREDIAL	474,831.19
4104	JUEGOS PERMITIDOS	22,223.80
4105	ADQ. DE BIENES INMUEBLES	452,965.43
	DERECHOS	1,139,114.59
4201	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	75,709.53
4202	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	70,876.90
4203	REGISTRO CIVIL	119,823.25
4204	SERVICIO DE LIMPIA	53,980.29
4205	SERVICIOS DE SEGURIDAD	71,854.56
4206	PANTEONES	62,286.00
4208	PLAZAS (USO DE SUELO)	165,754.00
4210	PERMISOS PARA FESTEJOS	8,940.00
4211	SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	40,940.00
4213	CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIÓN	10,651.50
4215	BEBIDA ALCOHOL SUPER. 10 GRADOS	53,138.13
4217	VTA. CERVEZA Y/O REF. MENOR 10 G.	405,159.70
	PRODUCTOS	257,905.16
4307	VTAS. FORMAS DIVERSAS. TRAMIT/ADM	9,432.00
4309	ARREND. CTRO. COMERCIAL EL MERC.	151,746.00
4310	ARREND. MERC. ARROYO DE LA PLATA	27,751.00
4311	ARREND. MERC. GENARO CODINA	15,544.00
4313	ARREND. ANDADOR LA BUFA	5,910.00
4314	ARREND. MERC. ROBERTO DEL REAL	7,404.00
4315	ARREND. MERC. ALMA OBRERA	2,587.00
4316	ARREND. MERC. DE COMIDAS	3,023.00
4319	FOTOCOPIADO AL PÚBLICO	683.50
4321	ARREND. INMUEBLES DEL MUNICIPIO	4,560.00
4325	PRODUCTOS FINANCIEROS	12,861.00
4328	VENTAS PIE DE CASA	16,403.30
	APROVECHAMIENTOS	258,407.00
4401	RECARGOS	2,523.44
4402	REZAGOS	3,308.68
4403	MULTAS	52,558.26

4404	REINTEGROS	25,704.22	
4405	HERENCIAS Y DONATIVOS	82,593.00	
4406	OTROS APROVECHAMIENTOS	82,593.00	
4411	PERMISOS Y LICENCIAS	400.00	
4414	APORT. DE BENEFICIARIO P/OBRA	50.00	
4415	REHABILITAMIENTO DE FACHADAS	8,602.00	
	PARTICIPACIONES		8,121,310.00
4501	PART/FEDERAL PROV/ FONDO GENERAL	8,121,310.00	
	APORTACIONES FEDERALES		6,911,567.00
	FONDO IV DE APROT. P/FORT. DE MUN.	6,911,567.00	
	TOTAL DE INGRESOS		21,633,759.63
ZACATECAS ZAC., 31 DE MARZO DE 2002			
	EL DIRECTOR DE FINANZAS		EL SÍNDICO MUNICIPAL
	C.P. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ		LIC. RAFAEL MEDINA BRIONES
			EL PRESIDENTE MUNICIPAL
			LIC. MIGUEL ALONSO REYES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
--------	-------------	---------	-------

EGRESOS

	CUENTAS DE BALANCE		551,888.13
5002	DEUDORES DIVERSOS	551,888.13	
	SERVICIOS PERSONALES		5,711,188.19
5101	SUELDOS	2,021,067.83	
5102	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,879.78	
5103	SOBRESUELDOS	597,685.05	
5104	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES	1,490.56	
5105	COMP. ADICIONAL P/SERV. ESPECIAL	14,691.47	
5106	DIETAS AL H. AYUNTAMIENTO	220,549.68	
5108	VACACIONES PAGADAS	4,719.66	
5109	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAS	13,112.35	
5113	PRESTACIONES DE RETIRO (S.A.R.)	394,927.25	
5114	RETENCIONES	51.70	
5115	CUOTAS AL I.M.S.S.	404,481.28	
5116	IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRAB	11,612.48	
5117	CUOTAS AL ISSSTEZAC	128,471.50	
5118	OTRAS PRESTACIONES	411,481.28	
5119	PENSIONES Y JUBILACIONES	25,018.60	
5120	CUOTAS AL SINDICATO	-4,538.79	
5121	CREDITOS FONACOT	1,260.01	
5123	BONOS ESPECIALES	167,400.00	
5124	REINTEGROS ISSSTEZAC	327.00	

5126	LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	110,358.16	
5129	SEGUROS DE VIDA	-765.00	
5130	CRÉDITO AL SALARIO	103,867.67	
5131	SUBSIDIO	69,016.74	
5133	ESTÍMULOS AL PERSONAL	8,400.00	
5134	QUINQUENIOS	16,374.00	
5135	SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO	983,638.00	
	SERVICIOS GENERALES		988,976.07
5201	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	278.01	
5202	SERVICIO TELEFÓNICO	94,415.00	
5203	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	413.97	
5204	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31,445.00	
5207	FLETES Y MANIOBRAS	200.43	
5208	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,200.00	
5212	MANT. Y CONSERV. MOB. EQ. OFICINA	793.50	
5213	MANT. Y CONSERVA DE MAQU. Y EQUIPO	28,676.13	
5214	MANT. Y CONSERV. DE INMUEBLES	1,644.01	
5215	MANT. Y CONSERV. EQ. DE CÓMUNICAC.	2,530.00	
5216	MANT. Y CONSERV. EQ. DE CÓMPUTO	103.50	
5218	MANT Y CONSERV. DE SERVICIOS PÚBL.	23,638.28	
5221	MANT. EDIFICIO EQUIPO DEL RASTRO	1,394.80	
5222	MANT. REFACC. REP. DE VEHÍCULOS	133,978.11	
5223	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,281.01	
5225	GASTOS DE PROPAGANDA	16,215.00	
5226	IMPRES. Y PUBLICACIONES OFICIALES	202,390.20	
5228	SERV. TELECOMUNICACIÓN Y RADIO	92,644.30	
5229	VIÁTICOS Y PASAJES	36,478.58	
5231	GASTOS DE CEREMONIA Y ORDEN SOC.	3,142.46	
5232	CONGRESO CONVENCION EXPOSICIONES	750.00	
5233	SERVICIOS ASISTENCIALES	2,201.74	
5234	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	14,880.00	
5236	AT'N VISITANTES FUNC. EMPLEADO	24,962.92	
5238	REUNIONES OFICIALES	8,014.25	
	GASTOS MENORES	3,333.03	
5241	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	2,791.12	
5243	ACTIVIDADES DE FESTIV. Y CULTURALES	34,750.63	
5244	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3,092.25	
5248	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	7,220.00	
5250	AYUDAS	59,646.31	
5251	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	18,528.88	
5252	SERVICIO TELÉFONO CELULAR	32,996.88	
5253	SERVICIOS BANCARIOS	8,957.04	
5254	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	90,788.75	
5317	MATERIAL ELÉCTRICO	197.98	

	MATERIALES Y SUMINISTROS		774,241.51
5301	MATERIAL DE OFICINA	28,899.73	
5302	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,221.10	
5303	MATERIAL DIDÁCTICO	549.95	
5304	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	44,540.00	
5305	MATERIAL DE COMPUTADORA	18,380.89	
5306	MATERIAL DE FOTOCINE Y GRABACIÓN	12,975.79	
5308	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUT.	2,390.02	
5309	ALIMENTOS DE PERSONAS	22,751.32	
5312	REFACC. ACCESOR. Y HERRAMIENTAS	161.99	
5313	VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	48,098.75	
5314	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2,239.02	
5315	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	16,827.49	
5316	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIV.	539,909.17	
5317	MATERIAL ELÉCTRICO	378.99	
5319	FORMAS VALORADAS Y VALORABLES	5,738.50	
5320	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	14,178.80	
	ADQUICIONES		
5401	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,265.20	
5403	MAQUINARIA Y EQ. DE COMPUTACIÓN	6,900.00	
5406	MAQUINARIA Y EQUIPO DE FOTOGRAF.	1,700.00	
5414	REFACCIONES Y HERRAMIENTAS	1,468.00	
	COSTO DE OBRA PÚBLICA		712,727.62
5501	PAGO DE MANO DE OBRA	125,110.95	
5504	PAGO MANO DE OBRA HORAS EXTRAS	6,731.29	
5505	ADOQUINADO Y EMPEDRADO MATERIAL	235,417.09	
5509	BACHEO MATERIALES	121,713.70	
5516	EDIFICIOS PÚBLICOS DE MANO DE OBRA	19,974.76	
5519	ALUMBRADO PÚBLICO MATERIALES	181,225.93	
5530	OBRAS VARIAS	22,553.90	
	COSTO DE SERVICIOS PÚBLICOS		251,554.78
5601	PAGO DE MANO DE OBRA	140,223.33	
5604	PAGO MANO DE OBRA HORAS EXTRAS	14,799.03	
5613	PARQUES Y JARDINES MATERIALES	184.60	
5615	EDIFICIOS PÚBLICOS MATERIALES	143.26	
5617	PANTEONES MATERIALES	12,251.57	
5621	ALUMBRADO PÚBLICO SERVICIOS	71,343.75	
5625	OTROS MATERIALES	12,603.24	
	APORTACIONES FEDERALES		1,069,670.79
5701	FONDO III DE APORT. P/INF. SOC. MUN.	454,420.84	
5702	FONDO IV DE APORT. P/FORT. DE MUN.	615,249.95	

TOTAL DE EGRESOS	10,078,580.30
EXISTENCIA ACTUAL	11,555,179.33
TOTAL EGRESOS	21,633,759.63

El corte de caja es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 149**).

A continuación la Comisión de Hacienda presenta el dictamen siguiente:
“H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

ASUNTO: RELATIVO A PRESENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS

El Tesorero Municipal por conducto de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 36 fracción VII que señala que es competencia de la Tesorería Municipal: “crear e implementar el sistema de registro y control presupuestal, previniendo desviaciones, transferencias de partidas, reducción y/o ampliación de las mismas para apoyar los programas de la Administración Pública Municipal (...)”, propone a éste H. Ayuntamiento tenga a bien autorizar la transferencia de recursos por la cantidad de \$150,000.00 (son ciento cincuenta mil pesos cero/100 M.N.) de las cuentas que a la fecha tengan saldo disponible y que no afecten la consecución de la obra y servicios públicos municipales.

Este recurso será utilizado en la adquisición y rescate de la obra del artista zacatecano Pedro Coronel, la adquisición de estas obras se llevará a cabo de manera tripartita entre Gobierno del Estado, Instituto Zacatecano de la Cultura y Presidencia Municipal de Zacatecas.

**A T E N T A M E N T E
COMISIÓN DE HACIENDA**

Lic. Rafael Medina Briones

Presidente

Lic. Carlos Espino Salazar
Secretario

Lic. Pedro Goytia de la Torre
Vocal

C. Salvador Rojas Hernández
Vocal

C. Luz María Mata Chafes
Vocal

El dictamen es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 150**).

7.- El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez menciona que el séptimo punto es la aprobación del Programa Municipal de Obra 2002 por lo que solicita al Ing. Rafael Sánchez Preza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, para que los exponga junto con el octavo y el noveno. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza pide autorización para que antes de exponer los puntos presente dos videos que están relacionados con los temas a tratar. Uno es un vídeo en relación con la Biblioteca Mauricio Magdaleno y otro la Av. Ramón López Velarde. El vídeo de la Av. Ramón López Velarde es sobre el proyecto de mejoramiento de imagen urbana a base de concreto estampado principalmente en los cruceros que atraviesan esta avenida. En el vídeo no se observan los cables de electricidad, telefonía, y televisión, no va a ser posible quitarlos todos pero ya hemos tenido pláticas con Telmex, con CFE, con Telemedia, con Telecable para buscar optimizar sus cableados en dicha avenida y aprovechar el período de ejecución de la obra que es a partir del 27 de Mayo y a finales de Agosto para que ellos pudieran canalizar por banquetas lo que en un futuro pudiera ser ampliaciones de redes de ellos. Esta Obra ya fue adjudicada; es una obra que cuenta con una aprobación presupuestal por hoy de \$2,000,000.00. Sin embargo, la propuesta en la que se falló el concurso es una propuesta de \$2,479,391.19. Esto significa que para acometer todos los conceptos de esta obra, hacen falta recursos por \$479,391.19. En el siguiente vídeo, acerca del edificio que alberga la Biblioteca Mauricio Magdaleno, se menciona que al realizar el estudio completo se contemplan tres etapas y se decidió realizar las tres en este mismo año en vez de una por lo que se solicita transferencia de recursos para completar la obra. Inicialmente se tenía estimado \$350,000.00 pesos, pero la reparación total de este edificio tiene un monto de \$1,638,605.98 pesos. Por lo que se solicita la autorización del H. Cabildo para se aumente el presupuesto por \$1,288,605.98 para poder acometer las tres etapas que la biblioteca requiere. Son etapas para el tratamiento de cornizas, pavimentos, canteras, espacios peatonales y eliminación de balaustradas. Es un tratamiento al pórtico y las escalinatas. En suma, hablando del Programa Municipal de Obra, hablando sé suficiencia para el recurso de la Biblioteca, y de suficiencia para terminar la López Velarde, estamos hablando de una cantidad total de \$1,767,997.17 (un millón, setecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos con 17/100. M.N.). En el siguiente cuadro se presentan las cantidades:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS MUNICIPALES

1.- PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2002

Transferencia de Recursos:

Av. Ramón López Velarde

Biblioteca Mauricio Magdaleno

Convenio SECTUR - GODEZAC – AYUNTAMIENTO

2.- Fondo IV 2002

Transferencia de Recursos:

Convenio JIAPAZ - Ayuntamiento

Convenio JIAPAZ - Ayuntamiento – CFE

Excedente de pavimentaciones

Transferencia de Sobrante de Deuda Pública

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2002

Solicitud de Transferencia de Recursos

BIBLIOTECA MAURICIO MAGDALENO

. Situación actual:

FUENTE:

Programa municipal de obra:

Aprobación Presupuestal:

\$350,000.00

.REQUERIMIENTOS:

INVERSIÓN REQUERIDA:

1ra. Etapa : \$ 603,679.74

2da. Etapa: \$ 553,750.64

3ra. Etapa: \$ 481,175.60

Total:

Suficiencia Adicional: \$ 1' 288,605.98

AV. RAMÓN LÓPEZ VELARDE

. Situación actual:

FUENTE:

Programa municipal de obra:

Aprobación Presupuestal:

\$ 2'000,000.00

.REQUERIMIENTOS:

INVERSIÓN REQUERIDA:

\$2'479,391.19

SUFICIENCIA ADICIONAL: \$ 479,391.19

Suficiencia adicional de recursos del Programa Municipal de Obra 2002:

\$ 1'767,997.17

Si bien se requieren de estos recursos, a continuación deseo presentarles como alternativa, como propuesta respetuosa, de dónde pudieran provenir estos recursos:

Dentro del Programa Municipal de Obra 2002, se tiene aprobado lo que se denomina el proyecto de luz y sonido en jardines de la ciudad; este programa tienen una asignación presupuestal de \$2,500,000.00

LUZ Y SONIDO

.SITUACIÓN ACTUAL:

fuelle: Programa Municipal de Obra

Aprobación Presupuestal: \$ 2'500,000.00

.REQUERIMIENTOS:

INVERSIÓN REQUERIDA:

ALAMEDA: \$ 600,000.00

J. DE LA MADRE: \$ 600,000.00

J. INDEPENDENCIA : \$ 800,000.00

TOTAL: \$ 2,000,000.00

TRANSFERENCIA POR : \$ 500,000.00

Esto en números redondos.

Tan solo \$1,901,002.83 para estos tres jardines y destinar esa diferencia por \$598,997.17 para dar suficiencia al total de recursos que necesitamos en la Biblioteca y en la Avenida López Velarde. Por supuesto que no es suficiente, faltarían un millón doscientos, aproximadamente que me permito presentar en la siguiente lámina. Proyecto de regeneración de Cuadra por Cuadra del Centro Histórico, que es la rehabilitación de banquetas, guarniciones, mobiliario urbano, de basureras, bancas, jardineras, alumbrado público, en cuadras del centro histórico. Aquí en este sentido pedimos que de estos dos millones y medio dividirlo en dos. Pudiera no justificarse estos trabajos hasta

que se arregle lo del socavón de la Merced y es mejor el año que entra. 1.- Convenir con la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Zacatecas para la regeneración de plazas y zonas típicas del Centro Histórico. Si bien, si no regeneráramos cuadras del centro histórico este año, sí regeneráramos plazuelas como la plazuela del Moral, la de Guadalarita y algunas otras obras que se presentarán:

“CUADRA POR CUADRA DEL CENTRO HISTÓRICO”

SITUACIÓN ACTUAL:

. REQUERIMIENTOS:

FUENTE:

Programa Municipal de Obra

APROBACIÓN PRESUPUESTAL:

\$2'500,000.00

Con relación a este programa se solicita al H. Cabildo apruebe su reorientación en dos sentidos:

1.- Convenio SECTUR – GODEZAC - AYUNTAMIENTO para regeneración urbana de plazuelas

\$ 1'232,002.83 (1'331,000.00 menciona)

2. -Transferencia presupuestal por \$ 1'169,000.00 \$ 1'267,997.17 para dar suficiencia a

regeneración Urbana de la Av. López Velarde y rehabilitación del pórtico de la Biblioteca Mauricio Magdaleno

Reasignación por \$ 1'232,002.83

Transferencia por: \$ 1'267,997.17

CONVENIO

. SECTUR/GODEZAC/AYUNTAMIENTO

Regeneración urbana de Plazuelas

APORTACIÓN MUNICIPAL:

\$1'232,002.83

(Pendiente: definir Aportación Municipal complementaria por la cantidad de \$ 98,997.17)

Aportación SECTUR:

\$ 1' 331,000.00

Total:

\$3'849,002.83

. Plazuela del moral \$620,400.00

. Plazuela de Venustiano Carranza \$712,800.00

. Plazuela del Tanquecito \$171,600.00

. Plazuela de Guadalarita \$ 82,500.00

. Regeneración de altar exterior y Plazuela del Templo de Jesús \$ 82,500.00

. Regeneración de Barrios

2da de Matamoros \$ 798,600.00

Andador Bóveda La Pinta \$752,400.00

. Regeneración de barrios

(C. Resurgimiento) \$ 722,700.00

Ornamentación de la Ciudad

\$ 49,500.00

Total: \$ 3'993,000.00

Manifiesta el Ing. Rafael Sánchez Preza que hay una serie de obras o proyectos que el Gobierno del Estado pone a disposición del Ayuntamiento, sin embargo no es una camisa de fuerza, sino que es a consideración del Ayuntamiento para que sean éstas o proponer otras. Lo que sí es necesario es obtener del Cabildo, la aprobación para convenir con la Secretaría de Turismo (Gobierno Federal) y el Gobierno del Estado de Zacatecas hasta por esa cantidad para que se hicieran los proyectos que fueran de interés del gobierno municipal, que pueden ser éstos o no. Entonces, en ese sentido, este convenio nos permite sumar a la inversión municipal los \$2,660,000.00 que es la parte del Estado y la parte de la Federación. En este sentido propongo a ustedes esta presentación en relación con la Biblioteca Mauricio Magdaleno y la Av. López Velarde de dónde pudieran provenir los recursos por el orden de \$1,767,997.17. Interviene la C. regidora Socorro Delgado haciendo el siguiente comentario, el proyecto de la biblioteca se me hace muy bueno. No sé que diga Monumentos Coloniales, me imagino que ya todo lo tienen previsto y también que dirá la gente con el patronato, porque somos una ciudad que pertenece al Patrimonio Cultural de la Humanidad, entonces, creo que tengo entendido que no se pueden tocar las fachadas de ciertos edificios; sé que se acumula mucha basura en las barandillas, no sé que tengan previsto para esto o si ya lo tengan resuelto. Responde el Ing. Rafael Sánchez Preza que el proyecto de la biblioteca Mauricio Magdaleno, de manera específica, ha sido consultado con el INAH y con la Junta de Monumentos Coloniales. De hecho para estar en condiciones nosotros de licitar o de realizar una internación en ello, tenemos que tener una aprobación previa de ambas instancias. Entonces ese punto ya está resuelto. El C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya pregunta por qué se necesitan más recursos si ya se había presupuestado en un principio, del porqué no se programó a tiempo. Otra pregunta, en cuanto al convenio con SECTUR y el Gobierno del Estado, es obviamente favorable, qué estudios se hicieron para decidir las plazuelas en donde se invertiría el dinero, porque tendrían que ser lugares rentables, turísticamente hablando. Qué dictamen o que documento técnicamente nos demuestra que el hecho de que es buena la inversión hacia esos lugares, o también que habría que buscar otros. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza responde que en el caso de la biblioteca Mauricio Magdaleno, cuando nos dimos a la tarea de presupuestar el recurso 2002, hablando de la biblioteca de manera muy particular, nosotros anticipamos un presupuesto estimado de 350,000.00 para trabajos menores de restauración de cantera, sobre todo de rescatar la imagen original, quintando la balaustrada. Sin embargo cuando

vimos el proyecto de todo un diagnóstico que se hizo de la propia fachada y cuando vimos la gravedad del problema y vimos que era necesario hacer un diagnóstico a fondo del edificio, porque con quien contratamos nos advertía que nada más iba a ser necesario remover las balaustradas sino que ya el grado de deterioro de las viguetas como de algunos elementos de cantera y cornizas, ya ameritaban no solo tratar parcialmente eso. De hecho la exposición está en tres etapas y cada una de las etapas atiende situaciones complementarias. Lo de menos sería hacer hasta donde hubiera recursos, pero no hubiéramos terminado de hacer una etapa completa y se quedaría a medias el trabajo. El porqué es más dinero del que se había previsto, porque la magnitud del daño es superior al que habíamos pronosticado nosotros. Comenta el C. Regidor Víctor Armas que es un error técnico. Señala el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que catalogarlo como error sería muy exagerado porque a ojo de buen cubero, en base a la experiencia estimamos lo que pudiera ser las rehabilitaciones de eliminar la balaustrada y reponer algunos elementos, sin embargo esto va más allá, o sea error desde el punto de vista de que hubiésemos primero hecho el proyecto y luego cuantificarlo numéricamente, lo que pasa es que aquí es como vulgarmente se dice que es primero el huevo o la gallina. Entonces tratamos de poner alguna cifra que pudiera responder alguna etapa del proyecto; \$350,000.0 responde a una etapa, pero sentimos que hacer una etapa de tres que se necesitan, tarde que temprano hay que hacerlas y proponemos mejor hacer las tres etapas de una vez en lugar de diferirlo para el año que entra, por la naturaleza de la misma obra que es restauración fundamentalmente. En el caso de la avenida Ramón López Velarde, de igual manera, ahí determinamos previamente los elementos que habría que modificar en banquetas, guarniciones, superficie de rodamiento, los propios arbotantes, y le estimamos 2,000.00 a costo de aquel tiempo de Diciembre 2001 y a conceptos que nosotros estimamos se deberían de hacer. Claro se licita la obra, en la licitación tendríamos que ver a lo mejor ajustamos o a lo mejor no; y la propuesta elegida por el comité de obras, una propuesta razonada, ni fue la más alta, ni fue la más baja. Y aquí la diferencia consiste fundamentalmente en el tratamiento de pavimentos. La avenida Ramón López Velarde su tratamiento es a base de pavimento estampado, es un proceso caro, es muy bonito pero es caro. En la Biblioteca como en la López Velarde, antes de licitar la obra se hizo un estudio muy completo, inclusive ahorita que terminemos la sesión, con la exposición se los podemos mostrar. En la López Velarde hay todo un diagnóstico de la situación del camellón, de las banquetas, del flujo vehicular, del flujo peatonal, de la contaminación urbana producto de la publicidad, producto de la contaminación de los automóviles y producto de las mismas aves. Si se va a

intervenir esa obra de la biblioteca Mauricio Magdaleno, pues intervengámosla de una manera óptima, por eso es la diferencia de los costos. En donde sí 350,000,00 responden a una etapa pero se requieren tres etapas. Una etapa exterior son los pavimentos, es la escalinata y la calle lateral de la independencia, otra es la rehabilitación estructural de las viguetas de las canteras de las canteras, de las cornizas, y otra es el tratamiento de pisos en el interior del pasillo, en la demolición de balaustrada, la pintura de los muros y la propia iluminación y las bóvedas. Por último en relación con las plazuelas, señor regidor, bien lo dice usted, La Secretaría de Turismo aporta este recurso y el Gobierno del Estado ejecutaría las obras; el municipio tiene la facultad de decidir si eso es rentable para el municipio. Claro el Gobierno del Estado proponen estas plazuelas como alternativa pero solo es una propuesta simple y llana; aquí lo que se busca acordar, si así lo tienen a bien, este recurso y luego decidir conjuntamente con las autoridades estatales lo que mejor le convenga a ambas instancias. El C. Regidor Carlos Espino comenta que en el Programa Municipal de Obra, aprobamos también la regeneración de la avenida González Ortega, no sé si ese proyecto, sí estuvo bien echo a diferencia del de la Ramón López Velarde y si fue también integrado lo de luz y sonido en el Acueducto González Ortega. En cuanto al convenio que presenta con Gobierno del Estado, junto con SECTUR, en mi opinión, si estas propuestas las hizo solamente el Gobierno del Estado, porque el municipio no interviene, junto con la SECTUR, porque quizás para el municipio algunas no sean prioritarias, otras sí para el Estado y sacar un consenso generalizado entre las tres partes. No sé si se hizo. No sé si sea solo para el Centro Histórico o para las áreas aledañas el proyecto este del convenio, y por qué no se incluyen parques y jardines. Por ejemplo el Acueducto va a quedar bien iluminado pero lo que es el centro del Parque está todavía con los cimientos, está la obra inconclusa; porque es una área muy concurrida de los propios Zacatecanos, me parece que es muy importante entrarle al rescate. Responde el Ing. Rafael Sánchez Preza que hablando de manera concreta, la avenida González Ortega, previo a concursar la propia Ramón López Velarde, nos dimos a la tarea de negociar con el Gobierno del Estado, su involucramiento en la regeneración de accesos y aceptó. El compromiso del Ayuntamiento entregarle al Gobierno del Estado el proyecto llave en mano. Si traemos a referencia, el Honorable Cabildo aprobó una partida por 700,000.00 en gasto corriente para la ejecución del proyecto, elaboración del proyecto; con cargo a esa partida, se hizo el proyecto de la López Velarde, se está concluyendo el proyecto de la González Ortega y se hizo el propio de la Biblioteca Mauricio Magdaleno. De esos proyectos que se contrataron, primero es de incorporar varios expertos en urbanismo o en restauración en tareas que estábamos

convocando al inicio de la administración municipal. En segundo, porque es más fácil en términos de supervisión, validar un proyecto, que nosotros ser juez y parte. Si nosotros hacemos un proyecto y nosotros lo validamos, pues nosotros mismos nos la creemos. Entonces proyectos de esa envergadura, se decidió tomar la oferta externa. Entonces, hablando de González Ortega, al Gobierno del Estado se le entregará ya en fecha próxima el proyecto, y de esa manera cumplimos con la meta. Hablando del Acueducto y del Teatro Calderón, la iluminación de ambos edificios es con cargo a recursos 2001 que la Secretaría de Turismo aportó a ciudades Patrimonio de la Humanidad. En la pasada sesión de abril les solicité su autorización para completar esa inversión, porque en el caso del Acueducto, el proyecto consideraba iluminar hasta el Quinta Real y en el caso del Teatro Calderón era una inversión más modesta la que se preveía. Y en el Acueducto irnos del Quinta Real hasta la avenida Rayón. En ese sentido, se modificó el proyecto por una cantidad cercana a los 120,000.00 que pedimos la autorización del Cabildo para que con cargo a la partida de obras menores esos ciento veinte mil pesos complementaran los novecientos mil para iluminar ambos inmuebles. En el caso de las plazuelas, definitivamente, el proyecto de Secretaría de Turismo y Gobierno del Estado se denomina Imagen Urbana, igual pueden incorporarse jardines, plazuelas, lo que sí no debe de salirse del marco de referencia es que las obras que se propongan o se ejecuten sean en el concepto de imagen urbana, pueden mejorar barrios, plazuelas, La Bufa, los andadores; por supuesto que tiene cabida. Esta es la primera vez que el municipio convenía para estos efectos con la Secretaría de Turismo. Aquí lo importante es que el municipio propone, aporta recursos y supervisa al gobierno del Estado que sería quien ejecutaría la obra. Estamos en la total posibilidad de poder modificar esta propuesta a la que el municipio le parezca más conveniente. Y por último, en el caso del parque Sierra de Alica, cierto es que fue fallido el intento de cambiar el monumento de Ramón López Velarde; esta dirección a mi cargo, junto con el Arq. Castanedo, llegamos al acuerdo que empezando este año la propia Secretaría de Obras Públicas iba a poner el punto original, la situación del parque Sierra de Alica, de hecho hay un comunicado donde van a reponer el pasto en el estado en que se encontraba el propio parque con costo a ellos. En uso de la voz el Sr. Regidor Juan Antonio Márquez García menciona que le parece que se le iba a dar un mejoral a la Biblioteca Mauricio Magdaleno. Que bueno que se va a llevar a cabo todo. Acerca del Convenio con SECTUR GODEZAC y H. Ayuntamiento, para de ahí sacar lo faltante para la biblioteca pregunta si a la hora se rajan y no se aporta la cantidad requerida. A lo que responde el Ing. Sánchez Preza de que ya SECTUR y GODEZAC ya firmaron el convenio y solo están pidiendo la aportación

municipal. Claro que el municipio es libre y soberano, podrá determinar lo que considere pertinente. “Sin embargo es una forma de sumar recursos, priorizando, nosotros municipio, hacia las áreas de interés turístico y de imagen urbana que nos sean importante. Pero en ese sentido la Secretaría de Turismo no se raja, ya firmaron el convenio. La C. Regidora Guillermina Esquivel de Santiago pregunta: ¿Cuál es la visión del programa de luz y sonido, y que obras y conceptos se contemplan?. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza responde que el programa de luz y sonido es un programa que busca rescatar la afluencia de los ciudadanos hacia sus jardines. El concepto fundamental ahí es hacer todavía más agradable la estancia. Al hablar de sonido, hablamos de establecer un sonido ambiental de manera que invite a la convivencia. De hecho el sonido ambiental es también poder usar de mejor manera o de mayor manera los espacios públicos. Al hablar de luz, se pretende enriquecer la calidad de iluminación, no solo en los espacios andadores peatonales o vehiculares sino también a la ornamentación; no se busca incrementar el gasto en iluminación, al contrario, se busca abatirlo, pero que tanto al peatón, al transeúnte como en las áreas verdes se vitalice mucho más la vida de los jardines. Si vemos los jardines iluminan pasillos, ahora lo que se trata es de incorporar la iluminación a las propias áreas arboladas. Hablando de manera muy concreta en el jardín Alameda, se van a iluminar las fuentes, se iluminarán las copas de las palmeras, algunos árboles que tienen años y que vale la pena destacar su tronco su floresta, se va a hacer lo propio con ello y en sonido se va a poner sonido ambiental a base del Sky, tener un canal de música todo el día, lo podemos estar variando y eso hace más agradable la estancia. Entonces el concepto de luz y sonido es volver más habitable los jardines, no significa que no lo sean, pero tampoco quiere decir como están. También se trata de depurar un poco la ornamentación de los propios jardines; hay algunos jardines que están muy contaminados, enfrente de los alcatraces tenemos perritos, tenemos plantas de diferente índole; se busca darle mayor armonía desde el punto de vista de jardinería a estos jardines. Claro este año se pretenden tres, el otro año hay que trabajar en Miguel Auza, hay que trabajar en Jardín Juárez en la propia Plazuela de Genaro Codina, como jardines. Entonces es un proyecto de largo plazo como administración municipal. La C. Regidora Isabel Acosta pregunta el porqué se pretende reasignar recursos de la rehabilitación de cuadra por cuadra del Centro Histórico para otro convenio y dar suficiencia a obras como la López Velarde y la Biblioteca Mauricio Magdaleno. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza Documentaba cuando expuse esa lámina, de que cuadra por cuadra del Centro Histórico, la visión de ese proyecto, es un proyecto necesario, sí; es un proyecto de modificar banquetas, sobre todo en las esquinas, rampas para

discapacitados, algunas jardineras y mobiliario urbano. Sin embargo, consideramos que dado el análisis que se está haciendo por proyectos que el mismo Gobierno del Estado tiene pensados en el Centro Histórico, consideramos que era necesario posponer trabajos en el Centro Histórico en donde pudieran estar con algún riesgo de que los hicimos y luego hay que volverlos a rehacer; entonces bajo esa premisa, pensando en que con el convenio con SECTUR podemos sumar más recursos, pero también podemos sumar más obra que pudiera contextualizarse de mejor manera en nuestro trabajo de imagen urbana en el Centro Histórico, por eso se propone el atender el convenio con la Secretaría de Turismo y en otra parte se propone porque si le damos la importancia que merece la Biblioteca como la López Velarde como programa municipal, o como administración municipal para poder ir consolidando la comunicación con áreas de transición y edificios públicos, pues creo que tiene mayor relevancia el rescatar la biblioteca, mayor relevancia el rescatar barrios que rehabilitar banquetas. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz, menciona lo siguiente, que si hay un programa planteado que es “Cuadra por cuadra” de ahí se están haciendo las transferencias de recursos en lo entendido pues, de darle prioridad al convenio con SECTUR, pero también es cierto que hay que darle prioridad a otro tipo de obras como la fuente de los Conquistadores que está en pésimas condiciones, está muy sucia. Si vemos que no tenemos recursos de estos, si hacemos esa transferencia ya no vamos a tener recursos para atender ese tipo de situaciones como es en el caso de la fuente. Si se viene la revisión de parte de la UNESCO va a ser una de las prioridades que tenemos que atender, darle una limpiadita a las fuentes y vamos a ver que no tenemos esos recursos, entonces vamos a tener que hacer una transferencia de algún otro lado o no sé si haya por ahí algún fondo o un recurso para eso. Responde el Ing. Rafael Sánchez Preza que este comentario es muy importante señor regidor y esto es materia precisamente con SECTUR. El convenio con SECTUR en Imagen Urbana necesita esa área del jardín donde está la fuente de los conquistadores, inclusive pueda ser como una propuesta para integrarla dentro de este proyecto del convenio con SECTUR. Por supuesto que tiene mucha razón y esa es la visión importante de que esos trabajos además de consolidar barrios de interés turístico y de imagen urbana son también con miras a la revisión de la UNESCO. No hay que ponernos a trabajar porque venga la UNESCO, hay que ponernos a trabajar por que venga turismo, de paso la UNESCO nos aprueba, pues que bueno y más vale que nos apruebe, entonces yo creo que lo que usted comenta cabe perfectamente en este convenio con SECTUR. Claro que esta es una propuesta respetuosa que hace el Gobierno del Estado, no significa a ultranza que así debamos de aprobarlo. Le puedo poner un

ejemplo, dice Plazuela del Moral 602,000.00; podemos revisar los conceptos y decir que de esos conceptos son sólo 300,000.00 y los otros trescientos para otros proyectos. No se trata de ceder sino se trata de negociar exitosamente para que sean prioridades que a los dos nos interesen. En uso de la voz el C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez menciona que el convenio que se va a hacer con SECTUR, GODEZAC, AYUNTAMIENTO, en los términos que están ahí puede modificarse a raíz de las propuestas que se puedan hacer. Por ejemplo en el parque Sierra de Alica, el Gobierno del Estado se ha comprometido a restaurar lo que se dañó, pero en realidad sí hay algunas acciones que hay que llevar a cabo como es la reestructuración de la fuente, el piso del kiosco está completamente destruido, hay varias acciones, como ya lo decían, la fuente de los conquistadores, la fuente de los faroles, la misma alameda, el jardín Miguel Auza, a todos hay que echarles una mano. Sería cosa de que se le dé la anuencia al señor director para que haga los planteamientos con el Gobierno del Estado. Por otra parte yo quisiera que aquí a nivel del pleno del Cabildo se le diera un voto de confianza al Ing. Rafael Sánchez Preza porque se está haciendo un gran esfuerzo en remodelar los accesos principales de la ciudad que es la avenida Ramón López Velarde y la avenida González Ortega, se está haciendo un gran esfuerzo y una gran inversión porque estas inversiones si no tienen ese sentido serían mucho más convenientes en otra parte pero viendo la magnitud y el compromiso yo sí quisiera que se le diera todo el apoyo al ingeniero Sánchez Preza para que se lleve a cabo un convenio con Tránsito del Estado (Dirección de Transporte y Vialidad) y con el sector Turismo para evitar el acceso de tantos camiones de turistas al centro de la ciudad, esto está ligado con la remodelación de las calles. Porque este sábado pasado a las 10:30 de la mañana, yo como inspector anduve alrededor del hotel Quinta Real y había 27 camiones de turistas, camiones de alto tonelaje, de alto peso que a la postre van a llevar a cabo la destrucción de esos pisos. Yo sí considero que es necesario a la voz de ya hacer ese convenio para ver en coordinación con los dueños de los hoteles de turismo, con Tránsito del Estado, se busque una alternativa para que esos autobuses lleguen a un solo punto y de ahí se distribuya toda la gente que viene como turismo. El Sr. Regidor Rafael Girón Correa hace la siguiente observación en la que aprueba la propuesta del Ing. Sánchez Preza. A mí me parece una obra de mucho más impacto que todas estas minoritarias, que también tienen prioridad, pero en este caso debemos de impactar más, trascender más en estas obras de este ejercicio gubernamental que ahora la presentamos, porque si hacemos piquitos, no vamos a trascender, no vamos a impactar nada. En la avenida López Velarde, también coincido en eso, nos hemos dado cuenta poco a poco que somos una ciudad turística que tenemos

grandes ingresos económicos por el ámbito del turismo. Tenemos unas grandes infraestructuras turísticas hoteleras, tenemos que ofrecerle más al turismo. Entonces en esta trascendencia de obras como lo que pretende hacer en la biblioteca y en la López Velarde yo quiero felicitarlo en la propuesta, a mí me parece muy honorable y muy congruente y muy prudente. El C. regidor Carlos Espino arguye que de manera general, la propuesta que hace el señor director me parece buena sin embargo yo solicitaría a esta mesa que se aprobara en lo general y en lo particular, si se pudiera tener una reunión que por vía de la dirección se pudieran proponer otros lugares, cambiando las plazuelas que como en el caso de lo que ya se comentaba del parque Sierra de Alica, entre otros, no solamente por que sean esas las áreas prioritarias, hay más, pero sí es importante darle mayor importancia a otras áreas también del Centro Histórico, que no solamente sean las plazuelas y sí solicitar, Sr. Presidente, a este Cabildo, que se conforme la Comisión para la Preservación y Conservación del Patrimonio Histórico que establece el Código Urbano y la Ley de Obras Públicas del Estado en la que usted de manera exoficio preside y en la que podamos discutir algunas propuestas para las sucesivas solicitudes. El C. Regidor Carlos Nicolás Macías aclara lo siguiente que la Comisión para la Preservación del Centro Histórico es un organismo que depende del Estado. A nivel municipal, de acuerdo al Código Urbano del Estado de Zacatecas es que se debe de establecer una Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y además de las Comisión Municipal para la Preservación del Centro Histórico, la comisión que tú anotas (refiriéndose a Carlos Espino), es la Comisión del Gobierno del Estado, pero en el ámbito municipal hay dos comisiones que es la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y la Comisión Municipal para la Preservación del Valor Histórico. Carlos Macías replica que en el ámbito municipal está un conjunto con la de obras públicas y no se ha hecho un planteamiento en ese sentido. Lo que sí es que se conforman la Comisión Municipal, que inclusive en la Sesión de Cabildo pasada ya se aprobó la existencia de esa comisión solo es cosa de formalizar la toma de protesta para que sé de inmediatamente, no sé si el Ing. Sánchez Preza tenga algo que aclarar”.

El C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes comenta que en lo particular me apasionan, se me hace una vertiente fundamental de este Ayuntamiento el tema de la Imagen Urbana, que sin duda los recursos de este año serán insuficientes para todo lo que la ciudad necesita y el rescate de áreas de zonas, la restauración, el embellecimiento que implica grandes cantidades de dinero, pero que no significa que si no están contempladas este año ya no se vaya a hacer. Es el primer año, son obras que se han pensado

concluirlas de manera total, no únicamente parches que no se traduzcan en ese impacto que hablaba el regidor Rafael Girón, pero además realmente el sustento de una obra que ha sido restaurada en su totalidad y que únicamente podríamos ver como obras de impacto menor. Yo creo que hay que ir la fondo de los asuntos. En el tema concreto de la biblioteca Mauricio Magdaleno les adelanto que tenemos ya unas pláticas con Gobierno del Estado, con Obras Públicas, en particular, para poder nosotros, recuperar ese inmueble. Yo le pediría al Ayuntamiento que pudiéramos sumarnos para que ese inmueble sea el pase nuevamente al Ayuntamiento de Zacatecas y poner como una idea tentativa general en ese lugar el Archivo Histórico de la ciudad, el tener ahí las oficinas de Cultura del Ayuntamiento, quizá las oficinas del Cronista de Zacatecas y que la biblioteca pudiera trasladarse a otro lado porque además de lo que yo les comento sí es ya una inconformidad de los jóvenes y en general de los visitantes de esa biblioteca porque el espacio es insuficiente, no está debidamente preparada para poder albergar áreas de computadoras, ya el Internet como un tema fundamental que no estaba todavía en el nivel de importancia que ahora lo tiene cuando en el 86 se creó la biblioteca. Creo que son elementos que pueden hacer favorable para este Ayuntamiento el solicitar para sí la recuperación de este inmueble, entonces que esta inversión sea. Por que es un inmueble fundamental de nuestra ciudad pero que también nosotros podamos de manera respetuosa hacer una solicitud a Gobierno del Estado para que recuperemos ese inmueble para el Ayuntamiento de la Capital. El tema de las plazas y plazuelas que ha generado algún tipo de inquietud; yo creo que ha habido muy buena disposición de Gobierno del Estado porque el acuerdo original del millón trescientos era únicamente del Gobierno del Estado y SECTUR federal. no había en ese sentido injerencia del el municipio, en pláticas que sostuvimos con el contado Emilio Herrero logrando también participar y que nosotros de manera casi autónoma pudiéramos determinar a qué sitios pudiera aplicarse ese recurso. Sin embargo fue autorizado y fue previsto por la Secretaría de Turismo para plazas y plazuelas, no se habló en ningún momento para restauración de parques o jardines, eso lo podemos hacer en gestiones posteriores. Les adelanto que la próxima semana me reuniré con el Secretario de Turismo; él me llamó, el planteamiento que le hicimos de Zacatecas Ciudad de Luz y Color a través del Presidente de México, comentó el Secretario que la Secretaria de Turismo lo vió con muy buenos ojos, que le gustó bastante esta propuesta y ellos están ahorita en la gira internacional del presidente pero a su regreso podremos ya concertar la visita de la Secretaria Leticia Navarro a Zacatecas. Entonces eso pueda ser motivo de una gestión que pueda yo llevar a cabo con la Secretaría de Turismo para agregar otras

cosas, para poder tener recursos adicionales a los que ya están autorizados en este caso concreto para plazas y plazuelas y sí me gustaría que de manera coincidente podamos determinar cuáles, hay algunas que se me hace un recurso menor que se le está disponiendo, pero bueno es un recurso muy alto; hay que ver también cómo participan los vecinos, porque sí hay algunos barrios, el barrio de San José, yo esperaba que tuviera una respuesta mucho más importante del arreglo de su plazuela Venustiano Carranza, no fue así, ahí les preocupaba más el tema del tablero que realmente el arreglo de su plazuela. Yo creo que esto hay que comentarlo porque también si por parte de los vecinos, no hay ni siquiera reconocimiento a una labor, yo creo que no tiene caso, hay que hacerlo por la ciudad, pero obviamente a quienes lo soliciten, a quienes se involucren, a quienes estén con disposición de conservar ese lugar y hacerse responsables de su buen uso, yo creo que tenemos que dar una prioridad por eso en ese análisis de plazas y plazuelas, al recibir el beneficio de este recurso yo le pediría a las comisiones respectivas, a la Dirección de Obras y Servicios a Lucía Michel como responsable del tema de Imagen Urbana que podamos tener, junto con participación ciudadana un diagnóstico claro de qué aspectos. **Veo** con tristeza que los vecinos participaron en el evento pero no se han sumado, les ha preocupado más un tema secundario, que es un área de juego pero no han asumido esa responsabilidad y el compromiso, por lo que sería mejor valorar y el tema de la comisión municipal también, y que pudiéramos a fines del mes de junio se pueda conformar la comisión para darle el realce importante, así como la justificación a muchas de las decisiones y que ellos fueran los orientadores de las decisiones que el Cabildo determina. El C. Síndico Municipal Lic. Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo el punto número 7 que se refiere a la aprobación del programa municipal de obra 2002 y transferencia de recursos a la av. Ramón López Velarde, Biblioteca Mauricio Magdaleno, convenio SECTUR de Gobierno del Estado y el ayuntamiento en los términos expresados por el Ing. Rafael Sánchez Preza. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez hace una moción en el sentido de que había una propuesta por parte del C. Regidor Carlos Espino de aprobar en lo general, además hay otra propuesta por parte del Ing. Carlos Nicolás Macías de darle el voto de confianza al Ing. Rafael Sánchez Preza para que pudiera él determinar los elementos y los conceptos que se tienen en las obras y bajar algunas. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la votación la solicitud de los señores regidores, quiénes estén de acuerdo con la petición del regidor Ambriz sobre el voto de confianza para el Ing. Sánchez Preza. Señala el C. Regidor Carlos Espino Salazar que se vote la propuesta de las transferencias hacia algunas obras, puesto que son

transferencias pero vienen etiquetadas, por eso digo, que en ese sentido se aprueben de manera general salvo las particularidades, es decir de manera general y en lo particular lo veamos después, pero ya aprobando las transferencias. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones comenta que queda señalada en la votación global el voto de confianza y por ende se lo estamos dando al Ing. Rafael Sánchez Preza al votar afirmativamente, por lo que se somete a la consideración del Cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 151)**

Se le concede el uso de la voz al Ing. Rafael Sánchez Preza quien manifiesta que la siguiente gráfica que se presenta es para dar cuenta y razón de las partidas aprobadas y que cargos les solicitamos para realizarlos, siendo los siguientes:

SE SOLICITA MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN PARTIDAS AUTORIZADAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA 1700 – 5254 ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (PROGRAMADOS \$ 700,000.00)

\$ 36,073.75 PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PAVIMENTACIÓN URBANA PARA EL RAMO XXXIII FONDO IV

TRANSFERENCIA DE PARTIDA 1700 – 5530 APOYO A OBRAS MENORES (PROGRAMADO \$ 450,000.00) PARA PARTIDA 1700 – 5530 OBRA NO. 33

\$28,641.40 PARA TRABAJOS VARIOS DE REMODELACIÓN EN LA CALLE JUAN JOSÉ DE OLLOQUI.

AMPLIACIÓN A LA OBRA 01 – 3 POR \$ 7,283.88 EN LA PARTIDA 1700 – 5503 TERMINACION A OBRAS DE PROGRAMAS CONVENIDOS (PROGRAMADO \$ 312,987.59)

AUTORIZADO EN REUNIÓN DE CABILDO EL 08 DE ABRIL DE 2002 \$ 20,000.00

MONTO REQUERIDO PARA PAGO DE PERMISOS DE LA OBRA:

LINEA DE AGUA POTABLE Y REDE DE DISTRIBUCIÓN UBICADA EN:

FRACCIONAMIENTO TAXISTAS I Y II \$ 27,283.88

MONTO DE AMPLIACIÓN SOLICITADO \$ 7,383.88

PARTIDA 1700 – 5516 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PROGRAMADOS \$ 275,000.00)

\$283.07 PARA REPARACIÓN SANITARIA EN W.C. TALLER DE ALUMBRADO PÚBLICO.

PARTIDA 1700 – 5530 OBRA 27 REHABILITACIÓN EDIFICIO PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA ACCESO A MINUSVÁLIDOS (PROGRAMADO \$450,000.00)

\$244,499.13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE SALIDA EN ESTACIONAMIENTOS PRESIDENCIA MUNICIPAL CON LA CALLE DIVISIÓN DEL NORTE DE LA COL. FRENTE POPULAR.

PARTIDA DE OBRAS MENORES, APOYO EN COMUNIDADES SE TIENE \$ 450,000.00 PESOS DE RECURSOS, POR LO QUE SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 34, CUYO PRESUPUESTO ES DE \$ 120,000.00 PESOS PARA HACER LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COMUNIDAD DE MACHINES. SON CONCEPTO QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS EN LA PAVIMENTACIÓN PERO SE EXTENDIERON LAS METAS.

OBRA 35, REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, ESTA OBRA SE PAVIMENTÓ CON RECURSOS DEL FONDO IV LO HIZO LA JEC, SIN EMBARGO HAY SOBANTES POR EL ORDEN DE \$ 250,000.00 JUNTO CON ESTOS \$ 150,000.00 QUE ESTAMOS PIDIENDO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA ES PARA COMPLETAR LOS CONCEPTOS DE JARDINERÍA, MOBILIARIO URBANO Y DE ALUMBRADO, ESE ES EL RETO DE LOS 30 DÍAS.

El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la solicitud de movimientos presupuestales en partidas autorizadas, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 152)**

Manifiesta el C. Lic. Rafael Medina Briones que quedo una inquietud la cual consiste en que en el punto número 8, donde dice punto número 4 transferencia de recursos convenio JIAPAZ, la pregunta es aún no lo estamos abordando. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza señala que prefirió comentar primero lo que es el programa municipal de obras y en este momento viene lo del fondo IV. Respetuosamente ahora vamos a ver la cara adversa de la moneda, son obras donde sobran recursos por lo que solicitamos las transferencias:

TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO IV 2002

Línea de Alimentación del Cerro del Gato

. Situación Actual:

Fuente: Fondo IV

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL:

\$2'400,000.00

COSTO DE LA OBRA:

\$2'007,272.79

.Aportación ayuntamiento:

\$1'250,000.00

.Aportación SECOP:**\$ 1'250,000.00****Total Recurso disponible:****\$ 2'500,000.00****.Requerimientos:****SALDOS SIN EJERCER:****\$1'150,000.00****Para Transferir y convenir con:****JIAPAZ : \$900,000.00****SECOP: \$250,000.00****TOTAL: \$1'150,000.00**

El punto es que para estos efectos que previo al concurso, en el mes de enero fue la reunión de la SEPLADER en la Corona, el municipio logró al menos de manera económica y exitosamente con el Gobierno del Estado 1'250,000.00 para esta obra, por lo que el municipio aporta la misma cantidad. En aquellas fechas no sabíamos todavía el fallo a donde iba a quedar y tampoco sabíamos si el Gobierno del Estado le iba a entrar o no, por lo pronto obtuvimos la aprobación del fondo IV hasta por dos millones cuatrocientos, sin embargo visto que el gobierno del estado pudiera firmar con el Ayuntamiento el convenio 1'250,000.00 entonces nosotros tenemos una aportación de 1'250,000.00 nuestro a una obra de techo presupuestal autorizado de 2'400,000.00, lo que significa que si gobierno pone su dinero, nosotros solamente pondremos 1'250,000.00 de 2'400,000.00, significándose que nos queda 1'150,000.00 pesos de ahorro producto que gobierno del estado se suma en esfuerzo y convenio que aún no se encuentra firmado. Lo que solicitamos proponer respetuosamente es que gobierno del estado aporta su 1'250,000.00 de hecho nos sobra 1'150,000.00 y si esto es un hecho proponemos que se trabaje con JIAPAZ hasta por \$ 900,000.00 pesos; JIAPAZ como vio que no participó en el Cerro del Gato dijo que me están resolviendo el problema y yo no estoy resolviendo problemas, entonces JIAPAZ dice tu municipio pones 900,000.00 pesos y yo pongo otros 900,000.00 pesos, y tu municipio concursas obra y en la siguiente lamina veremos la propuesta de obras. Lo que busco es transmitir en este sentido, es que es, 1'150,000.00 y busquemos atacar el ahorro de agua potable o problemas de electrificación, problemas que no van a ser resueltos con los recursos del ramo 33 del fondo III, son peticiones ciudadanas que no van a caber en algún punto de la negociación. Lo que pedimos desde un principio es que se transfiera a dos convenios, uno con JIAPAZ y otro con SECOP y a continuación les muestro el convenio con SECOP :

CONVENIOS:**.SECOP:****Aportación Municipal: \$ 250,000.00****Aportación Estatal: \$ 250,000.00****Total: \$ 500,000.00****Convenir con CFE la ejecución de las siguientes obras (Demanda Ciudadana):**

. Camino a Machines:	\$90,000.00
. C. Metelismo Fracc. El Orito	\$93,000.00
. C. Nuevo León	\$25,000.00
. Carr. A la Bufa Col. Agronómica	\$35,000.00
. C. Mariano García Col. Barro Sierra	\$78,000.00
. Priv. De las Merceditas	\$45,000.00
. Servicio Postal de Zac.	\$35,000.00
. Priv. Santa Bárbara	\$10,000.00
. Ampliación Com Machines	\$35,000.00
. Peñas de la virgen	\$63,000.00
. Av. San Marcos Col. Las Palmas	\$25,000.00
. C. Del Arroyo Com. Rancho Nuevo	\$60,000.00
. C. 21 de octubre Col. Fco. E. García	\$30,000.00
Total	\$624,000.00

(Incluye aportación Beneficiarios 20%)

Es una propuesta respetuosa y son demandas ciudadanas. También presentó lo que puede constituir un convenio con JIAPAZ que es un convenio hasta por 1'980,000.00 pesos, claro que esta involucrada la aportación de los vecinos.

CONVENIOS:**JIAPAZ:****Aportación Municipal: \$ 900,000.00****Aportación JIAPAZ: \$ 900,000.00****Total: \$ 1'800,000.00****Ejecución de las siguientes obras por parte del Municipio (Demanda ciudadana):****. Red de dist. Col. Las cumbres****\$ 252,316.18****. Línea de Conducción Sistema Camellón López Mateos**

- \$ 200,000.00**
- . Ampliación de red C. Del Arroyo, Col. Ayuntamiento**
- \$ 24,232.21**
- . Red de distribución C. Metalisismos, Chaveño y colorado Fracc. El Orito \$ 87,590.18**
- . Línea de alimentación Col Corea**
- \$ 142,474.63**
- . Rehabilitación de la red C. Pozarica, Col. Lázaro Cárdenas**
- \$ 194,692.73**
- . Ampliación de red C. Julian Adame, Col. Lomas de la Soledad**
- \$ 69,766.44**
- . Subcolector Paralelo a red C. Fco. A la Torre Col. Glez. Ortega 2da. Secc. \$ 112,466.89**
- . Colector de Aguas Residuales Barrio de Bracho**
- \$ 100,000.00**
- . ampliación Red de Distribución C. Leonar Euler, Fracc. Mecánicos II**
- \$ 3,187.49**
- . Rehabilitación de la Red Av. Begonias Col. Felipe Angeles**
- \$ 280, 877.68**
- . Terminación de Red de Drenaje C. Girasoles y Alhelies Col. Felipe Angeles \$ 25,000.00**
- . Rehabilitación de la Red Varias Calles Fracc. Barro Sierra**
- \$ 200,000.00**
- . Red de Drenaje Calle Claveles, col. Felipe Angeles**
- \$ 140,171.16**
- TOTAL: \$ 1'980,000.00**

En suma solicito su aprobación con estos dos convenios.

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA DE
ADQUISICIONES A OBRA PÚBLICA
(PAVIMENTACIÓN URBANA)**

Situación Actual: Fuente: Fondo IV

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL: \$ 5'000,000.00

COSTO DE OBRA: \$ 6'223,148.00

DIFERENCIA: \$ 1'223,148.00

. Aportación ayuntamiento: \$ 5'000,000.00

. Aportación SECOP: \$ 5'000,000.00

Total Recurso Disponibles: \$ 10'000,000.00

. Requerimientos: INVERSIÓN REQUERIDA: \$ 1'223,148.00

(Se propone que este requerimiento se tome de la partida de Seguridad Pública y Adquisiciones que cuenta con un techo financiero autorizado de \$ 4'500,000.00)

Este es un programa ya conciliado, o sea es tomando mucha demanda ciudadana y que no tuvo cabida en el fondo 03 y que se pueda tomar del fondo 04 y abrir el abanico de obra pública. En segundo lugar la obra en cuanto a las adquisiciones pudiera tener un tratamiento más selectivo y no quiere decir que el concepto de seguridad pública quede fuera, ya que es una bolsa que el honorable cabildo aprobó de esa manera. En relación del fondo 04 y lo inherente al cerro del Gato y lo que es pavimentación urbana. El C. Regidor Carlos Espino Salazar pregunta que para la pavimentación urbana de la solicitud que nos hace, ya tiene contempladas las colonias y los lugares en lo que se pretende hacer, por lo que le encargo que nos haga llegar la propuesta. El c. Ing. Rafael Sánchez Preza manifiesta que como antecedente de la demanda ciudadana a principios del mes de febrero el C. Presidente Municipal y un servidor hicimos un recorrido para identificar donde hay más prioridades, sin embargo en la demanda ciudadana unas son con terracería otros son calles con adoquín o con concreto hidráulico, por lo que se decidió que como prioridades de la demanda ciudadana independientemente lo que el fondo 03 va hacer en pavimentaciones es tratar de complementar calles que tuvieran terracería, agua y drenaje conectado, por lo que nos dimos a la tarea de recorrer colonia por colonia, para poder establecer un marco de referencia en el programa. Además también era pavimentar en calles donde ya había trabajo previo de pavimentación, se estaban pavimentando calles principales y a veces el camión no entraba porque no estaba pavimentado, dándose origen al programa pero no de manera global, por lo que resulta es que una parte estará considerada en este programa y otra en el consejo de desarrollo municipal, y quedará otra parte de la demanda ciudadana que no podrá ser atendida. El C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya pregunta que como quedaría el presupuesto de seguridad pública. El C. Ing. Rafael Sánchez Preza responde que como es una bolsa de seguridad pública y de adquisiciones e inclusive así se optó por dejarlo para tener una mayor flexibilidad y destinar recursos en función de prioridades y de seguridad por el de adquisiciones y esa bolsa se denominaría seguridad pública y adquisiciones y serían 3'176,852.00 pesos y así quedaría. Se le concede el uso de la voz al C. Ing. Carlos Nicolás Macías Enríquez quien manifiesta que haciendo referencia al convenio que se va

hacer con JIAPAZ se hace la petición para priorizar algunos de los recursos para la red línea de conducción al panteón municipal nuevo y debido a que ya anda muy avanzado el proyecto y se requiere de agua potable y rápido. El C. Regidor Hipólito Hernández menciona que se haga el estudio bien y que se hagan las tomas de agua potable y de drenaje. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo el punto número 8 del fondo 04 de transferencias de recursos con la observación que hace el C. Regidor Carlos Nicolás Macías referente a el agua potable para los panteones en el convenio JIAPAZ con el Ayuntamiento CFE, la cual es aprobada por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 153**)

Se le concede el uso de la voz al C. Ing. Rafael Sánchez Preza quien manifiesta que se le olvido comentar la lámina de deuda pública, en la que se había pronosticado 3 millones y medio de pesos, por lo que se da a conocer lo siguiente:

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE SOBRANTE DE DEUDA PÚBLICA PARA SER UTILIZADO EN APOYOS A COMUNIDADES

. Situación Actual:

Fuente Fondo IV

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL: \$ 3'500,000.00

TOTAL DEUDA: \$ 3'326,541.00

TOTAL RECURSO DISPONIBLES: \$ 173,459.00

. REQUERIMIENTOS:

INVERSIÓN REQUERIDA AL 9 MAYO: \$ 23,600.00

Se propone que este faltante se tome de la partida sobrante de deuda pública para la adquisición de:

. 12 cintillas marca Acutrey para utilizarse en cultivos agrícolas en la Com. De Machines \$ 15,600.00

. Un lote de material para la construcción de una pila y tubería para utilizarse en la huerta piloto de Durazno en la Com. De Nueva Australia.

. 1 computadora para la oficina del Presidente \$ 19,320.00

. 1 computadora para la Secretaria de Gobierno Municipal \$ 19,320.00

. Un lote mobiliario para Cabildo \$ 10,000.00

. Un lote mobiliario para Obras Públicas \$ 8,000.00

Total: \$ 80,240.00

Se propone que el saldo restante de 93,219.00 sea aplicado para la adquisición de refacciones del parque vehicular y maquinaria pesada de los departamentos de limpia, mantenimiento y alumbrado.

Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Carlos Espino Salazar quien pregunta cuál sería el mobiliario que está contemplado para el Cabildo. Además de ver si se puede dar otra computadora porque la que se tiene es totalmente obsoleta Responde el Ing. Rafael Sánchez Preza que es una solicitud que firmó el regidor Carlos Espino y como no se tiene presupuesto por lo que nos lo paso a nosotros para ver si se podía cargar a este sobrante. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la solicitud de transferencia de sobrante de deuda pública para ser utilizado en apoyos a comunidades y en los rubros señalados la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 154)**

El C. Ing. Rafael Sánchez Preza menciona que se esta hablando de recursos que ya sean del fondo IV o del programa municipal de obras destinaría para esos programas, son recursos por 12'304,147.76 pesos y a los que ha sumado la aportación en total por el orden de los 9'779,492.00 pesos producto de las gestiones del ciudadano Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que en fechas próximas se sumarían a estos convenios siendo lo siguiente:

PROPUESTA DE CONVENIO PESO A PESO

Ayuntamiento de Zacatecas – Gobierno del Estado de Zacatecas

Obra Pública

PROGRAMA	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL		METAS	ENTIDAD EJECUTORA
PAVIMENTACION URBANA	3,698,492.00	2,524,655.76	Banquetas y guarniciones	80402 m2 Pavimentación	SECOP
		3,698,492.00	Aportación a SECOP para carpeta	6628 m2 Guarniciones, 5628 Banquetas	
SUB – TOTAL	3,698,492.00	-----	-----	-----	-----
LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL CERRO DEL GATO	1,100,000.00	1'100,000.00	-----	952.20 ml de tubería 6" de diámetro (Línea de Alimentación) 1207.70 ml de tubería de 8" de diámetro y 1383.80 ml de 6" de diámetro (Línea de Interconexión) y accesorios de tubería de acero	Licitación Pública Ayuntamiento
IMAGEN URBANA ACCESOS A LA CIUDAD	2,000,000.00	2,000,000.00	-----	Regeneración Urbana	SECOP ejecutar Av. González Ortega, Ayuntamiento por licitación ejecutará Av. López Velarde
REHABILITACIÓN CENTRO COMERCIAL GONZÁLEZ ORTEGA	500,000.00	500,000.00	-----	Rehabilitación estructural	SECOP ejecutar Av. González Ortega, Ayuntamiento por licitación ejecutará Av. López Velarde
ELECTRIFICACIÓN	250,000.00	250,000.00	-----	13 obras	C.F.E.

URBANA					
REHABILITACIÓN RED DE AGUA POTABLE	900,000.00	900,000.00		15 obras	Adjudicación o Licitación por el Municipio Aportación Estatal = JIAPAZ
PLAZUELAS CENTRO HISTÓRICO	1,331,000.00	1,331,000.00		9 obras	SECOP
TOTAL APORTACIONES	9'779,492.00	12'304,147.76			

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 21 siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día 20 de Mayo del 2002, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . - . - . - . - . - .